

autorizacion solicitada por este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas rientes, en que el Señor Gobernador Civil, traslada la Real Orden, emanada del Ministerio de la Gobernacion, en veinticinco de Junio último, por la cual Su Magestad el Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reyno, ha tenido a bien conceder la autorizacion solicitada por este Ayuntamiento, para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, a fin de cubrir el deficit que resulta en el presupuesto ordinario de mil ochocientos noventa y siete a mil ochocientos noventa y ocho.

De conformidad a lo dispuesto en el articulo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos por Capítulos o conceptos del Presupuesto de gastos para satisfacer las obligaciones de este mes en la siguiente forma:

	<u>Peretas cont.</u>
Gastos del Ayuntamiento - - - - -	6.853'-27
Policia de Seguridad - - - - -	4.487'-83
Policia Urbana y Rural - - - - -	10.636'-20
Instruccion publica - - - - -	8.625'-59
Beneficencia - - - - -	2.631'-62
Obras publicas - - - - -	4.458'-33
Correccion publica - - - - -	53'-95
Cargas - - - - -	38.683'-07
Obras de nueva Construccion - - -	2.500' 00
Impresitos - - - - -	3.027'-80
Ampliacion - - - - -	15.000' 00
Total - - -	<u>96.657'-66.</u>

Dióse cuenta del siguiente dictamen:

Dictamen de la co-^{misión} Excmo Señor = La Comision de Hacienda, con

